Morón, 11 de abril de 2023.-

Radíquese la incidencia remitida por la CSJN.-

Notifíquese de ello a la parte actora vía *Ministerio legis* en función de no haberse receptado la totalidad de las actuaciones (Art. 133 del CPCC).-

Requiérase vía DEO al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nro. 3 de Lomas de Zamora que realice el correspondiente cambio de radicación del expediente FPL 26218/2020.-

Por otro lado, líbrese oficio al Tribunal del Trabajo nro. 1 de Lomas de Zamora a efectos de que remita la totalidad de las actuaciones que cuente de los autos 52518.-

Fecha de firma: 11/04/2023
Alta en sistema: 24/04/2023
Firmado por: JORGE ERNESTO RODRIGUEZ, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#35573876#364371520#20230411132718848

Adelantar vía mail a tribtrab1-lz@jus.buenosaires.gov.ar

Morón, 11 de abril de 2023.-

AL TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a S.Sa., en mi carácter de Titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón en el marco del incidente de competencia CSJ 1040/2021, a efectos de solicitarle que remita la totalidad de las actuaciones que cuente del sumario 52518 en función de la competencia otorgada por la CSJN el pasado 4 del corriente.-

Saludos a S.Sa. muy atentamente.-

Fecha de firma: 11/04/2023
Alta en sistema: 24/04/2023
Firmado por: JORGE ERNESTO RODRIGUEZ, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#35573876#364371520#20230411132718848

Fecha de firma: 11/04/2023
Alta en sistema: 24/04/2023
Firmado por: JORGE ERNESTO RODRIGUEZ, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

#35573876#364371520#20230411132718848